

81949 - ¿Cómo es la ablución mayor, y cuándo es recomendable?

Pregunta

¿Es obligatoria la ablución mayor después de un sueño húmedo, o para eso es necesario haber mantenido relaciones sexuales? ¿Cuáles son las otras condiciones en que el musulmán debe tomar un baño completo y hacer así la ablución mayor?

Respuesta detallada

La ablución mayor puede ser obligatoria, puede ser parte de la Tradición Profética, o ser recomendable. Los eruditos (que Allah tenga misericordia de ellos) han descrito todos los casos, y sus comentarios pueden ser divididos en tres categorías:

1 - Casos en los cuales hay consenso entre los eruditos en que el baño o ablución mayor es requerido:

a) Emisión de semen, aún si no hubo relaciones sexuales.

Dice en Al-Mawsu'ah al-Fiqhíyah (31/195):

“Los juristas están unánimemente de acuerdo en que la emisión de semen es una de las cosas que hace que la ablución mayor sea obligatoria. El Imam An-Nawawi narró que había consenso acerca de este punto. No hay diferencia entre el hombre y la mujer respecto a esto, o si se está despierto o dormido. El principio básico acerca de eso es el reporte de Abu Sa'id al-Judri (que Dios esté complacido con él), de acuerdo al cual el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “El agua es para el agua (es decir, uno debe bañarse cuando ha eyaculado semen”. Registrado por Muslim, 343. Lo que esto significa, como afirmó An-Nawawi, es que se vuelve obligatorio bañarse con agua luego de la eyaculación”. Fin de la cita. Consulta las preguntas No. [6010](#), [12317](#) y [47693](#).

b) Encuentro de los órganos sexuales, cuando la punta del pene desaparece completamente dentro de la vagina, aún si no hubo eyaculación. Consulta por favor las

respuestas a las preguntas No. [7529](#) y [36865](#).

c) Menstruación y sangrado post parto.

Dice en Al-Mawsu'ah al-Fiqhíyah, 31/204:

“Los juristas están unánimemente de acuerdo en que la menstruación y el sangrado post parto están entre las cosas que hacen que el baño o ablución mayor sean obligatorias. Ibn al-Mundir, Ibn Yarír, At-Tabári y otros, registraron que había consenso acerca de este punto. La evidencia de que el baño es obligatorio luego del período menstrual es el verso en el cual Dios dijo (traducción del significado):

“Y te preguntan acerca de la menstruación. Di: Es una impureza; absteneos, pues, de mantener relaciones maritales con vuestras mujeres durante el menstuo, y no mantengáis relaciones con ellas hasta que dejen de menstruar, y cuando se hayan purificado hacedlo como Allah os ha permitido [por la vía natural]; ciertamente Allah ama a los que se arrepienten y purifican” (Al-Báqarah, 2:222)”. Fin de la cita.

2 - Casos en los que el baño no es obligatorio de acuerdo al consenso, pero es recomendable.

a) Cada vez que uno va a encontrarse con la gente, es recomendable bañarse antes.

Al-Bagawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Es recomendable que quien vaya a reunirse con la gente se bañe antes, se higienice y se perfume. Esto incluye el baño para las dos festividades. An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Al-Maymu' (2/233): “Es parte de la Tradición Profética para todos de acuerdo con el consenso de los eruditos, para hombres, mujeres y niños, porque es una forma de sentirse bien con uno mismo”. Fin de la cita. Consulta también la respuesta a la pregunta No. [48988](#).

Eso incluye también bañarse antes de la oración del eclipse, de las oraciones para medir lluvia, de quedarse en 'Arafah, bañarse en Al-Mash'ar al-Haram, antes de apedrear los Monolitos en los Días de Tashriq, y otros lugares donde la gente realiza actos de culto o se reúne de acuerdo con sus costumbres.

b) Cuando experimentamos cualquier cambio físico.

Al-Muhámili, un jurista sháfi'i, escribió: "Es recomendable realizar la ablución mayor cada vez que experimentamos algún cambio físico. Por ejemplo, los juristas han afirmado que es recomendable bañarse para la persona que perdió la razón momentáneamente, para quien quedó inconsciente al recuperarse, luego de la terapia de las tazas chinas, luego de ir al baño, y en ocasiones similares, porque el baño refresca la mente y elimina cualquier posible suciedad que haya quedado en nuestro cuerpo". Ver: Al-Maymu', 2/234, 235.

c) Para algunos actos de culto, como por ejemplo ingresar a la consagración ritual.

El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) hizo la ablución mayor antes de cambiarse de ropas para ingresar en la consagración ritual. Esto fue registrado por At-Tirmidi, 830. Los juristas afirmaron que es recomendable bañarse para la circunvalación de la peregrinación, la de despedida, y en la Noche del Decreto. Cuando Ibn 'Umar ingresó a La Meca se bañó, y dijo que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solía hacer eso. Esto fue registrado por Al-Bujari (1478) y Muslim (1259).

3 - Situaciones acerca de las cuales los eruditos difieren, y cuál es probablemente el punto de vista más correcto.

a) El baño para el fallecido.

La mayoría de los eruditos sostienen el punto de vista de que la muerte es una de las cosas que hacen que la ablución mayor sea obligatoria, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo a una mujer cuando su hija falleció: "Lávala tres veces, o cinco, o más que eso". Registrado por Al-Bujari (1253) y Muslim (939).

b) Luego de lavar a un fallecido.

Los eruditos difieren acerca de esto, basándose en sus diferentes interpretaciones del reporte que se narró al respecto. Se registró que Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) dijo que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)

dijo: “Quien haya lavado a un fallecido, que se bañe”. Fue registrado por Áhmad (2/454), por Abu Dawud (3161), y por At-Tirmidi (993), quien dijo que es aceptable y auténtico. El Imam Áhmad dijo en Masá’il Áhmad de Abu Dawud (309): “Ningún reporte se ha probado acerca de esto”, es decir, no lo clasificó como auténtico.

El Shéij Muhámmad ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Ash-Shárh al-Mumti’ (1/411): “El punto de vista correcto es que es recomendable”. Fin de la cita. Consulta también la pregunta No. [6962](#).

c) Bañarse los viernes.

El Imam An-Nawawi dijo en Al-Maymu’ (2/232): “Es parte de la Tradición Profética, de acuerdo con la mayoría de los eruditos, y algunos de los primeros lo consideraron obligatorio”. Fin de la cita.

Pero el punto de vista correcto es el que fue favorecido por el Shéij al-Islam Ibn Taimíyah en Fatáwa al-Kubra (5/307): “Es obligatorio bañarse los viernes para quien está sudado o emana un olor que puede incomodar a los demás”. Fin de la cita.

d) Cuando alguien abraza el Islam.

Los juristas málikis y hánbalis sostienen el punto de vista de que si un no musulmán se convierte al Islam, debe realizar la ablución mayor, a causa del reporte registrado de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él), según el cual Zumámah Ibn Azál (que Dios esté complacido con él) se convirtió al Islam, y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo de él: “Llévenlo al jardín de los Banu tal y tal, y díganle que se bañe”. Y también se narró que cuando Qais Ibn ‘Aasim se hizo musulmán, el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo que haga la ablución mayor con agua y hojas de loto. También se menciona que en la mayoría de los casos la persona que se convierte al Islam ha mantenido relaciones pero no ha hecho jamás una ablución ritual, por lo que está en estado de impureza ritual mayor.

Los juristas hánafis y sháfi'is sostienen el punto de vista de que es recomendable que una persona haga la ablución ritual mayor cuando abraza el Islam, porque hay registros que indican que muchas personas se convirtieron al Islam y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no les indicó que hagan la ablución mayor. Pero si esa persona ha mantenido relaciones y no se ha bañado, entonces debe hacerlo, porque está en estado de impureza ritual mayor. El Imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "Esto fue afirmado por el Imam Ash-Sháfi'i, y la mayoría de nuestros compañeros están de acuerdo con él". Fin de la cita.

El Shéij Muhámmad ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Shárh Al-Mumti' (1/379): "Lo más seguro es que debe hacer la ablución mayor, debe bañarse". Fin de la cita.

Y Allah sabe más.